

APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, DEL GASTO Y DE LA APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN.

Año de iniciación del expediente: 2024

Número de expediente: SUM019/2024

La Rectora de la Universidad de León, en virtud del Acuerdo 34/2020, de 9 de julio, de la Junta de Castilla y León (BOCYL de 10 de julio de 2020) actuando en nombre y representación de la Universidad de León, en virtud de lo dispuesto en la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario y en el Estatuto de la Universidad de León, aprobado por Acuerdo 243/2003, de 23 de octubre, de la Junta de Castilla y León y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 117 de Contratos del Sector Público.

RESUELVE:

- ◇ Aprobar el expediente que tiene por objeto contratar **Renovación del uso de licencias de Corel para la Universidad de León.**
- ◇ Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, los de Prescripciones Técnicas Particulares y los Anexos que han de regir la contratación y que tienen a todos los efectos el carácter de documentos contractuales.
- ◇ Aprobar el gasto máximo previsto de 5.808,00 € (Cinco mil ochocientos ocho euros), IVA incluido, con cargo a las siguientes Claves Orgánicas del presupuesto de la Universidad León:

ANUALIDADES	ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICA	IMPORTE CON IVA
2024	18.02.16	322B.1.03	206	5.808,00

- ◇ Aprobar la apertura de la adjudicación mediante procedimiento **ABIERTO SUPER SIMPLIFICADO**, con un **único criterio** de adjudicación al amparo de lo establecido en el artículo 159.6, además de los artículos 28.1, 99, 145 a 147, 151 y 152 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

León, a fecha de la firma electrónica



Código Seguro De Verificación	65dVaY9nFWoMD25Dau8Ecw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Nuria González Álvarez - Rectora de la Universidad de León	Firmado	05/11/2024 14:30:59
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/65dVaY9nFWoMD25Dau8Ecw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

